

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.126/2016

Por el presente Edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 870/16, de 30 de septiembre, se han aprobado las Bases reguladoras para la Instalación y Funcionamiento de Atracciones/Negocios durante la Feria de Ntra. Sra. de

la Salud 2017.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria será desde el día 2 al 30 de noviembre de 2016, inclusive.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios, sito en c/ Capitulares, 1 y en la página web de este Ayuntamiento (www.ayuncordoba.es).

Córdoba, 5 de octubre de 2016. La Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, firma ilegible.